INFORME CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

FECHA DEL INFORME: 31 de diciembre de 2024

1. INFORMACIÓN GENERAL

N° DE CONTRATO	COCREA-SCRD No. 655
NOMBRE O RAZÓN	JOSE HUMBERTO HERNANDEZ AGUILLON
N° DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 79.895.076
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar los servicios a la Corporación Colombia Crea Talento – COCREA, en el diseño y supervisión de la iluminación escénica del espectáculo "El Secreto de Ana Nieves", de acuerdo con los lineamientos artísticos y técnicos establecidos, en el marco del Convenio N° 654 de 2024.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Del 14 de Noviembre al 30 de Diciembre de 2024
VALOR MENSUAL	$10.000.000 DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE
FECHA DE INICIO	14 de Noviembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	30 De noviembre
PERIODO INFORME	Del 14 de Noviembre al 30 de Diciembre de 2024
RÉGIMEN TRIBUTARIO	Simplificado
FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN CONTRATO	COCREA pagará a EL (LA) CONTRATISTA el valor antes mencionado DOS PAGOS, de la siguiente manera:. Primer desembolso Tercera semana de noviembre $10.000.000 Segundo desembolso Cuarta semana de diciembre $10.000.000

INFORME DE DISEÑO Y OPERACIÓN DE ILUMINACIÓN

EL SECRETO DE ANA NIEVES.

DIRECTORA GENERAL: ERIKA ORTEGA CORTEZ.

DISEÑADOR, PROGRAMADOR Y OPERADOR DE ILUMINACIÓN:

HUMBERTO HERNÁNDEZ A.

PLAZA CULTURAL DE LA SANTAMARIA

DICIEMBRE 31 DE 2024

Desarrollo de las actividades:

De acuerdo y cumpliendo con el cronograma general de producción, el montaje de iluminación se realizó durante el día desde el 4 de diciembre hasta el 6 de diciembre durante las horas de día y se realizaron sesiones de programación los días 7,8 y 9 de diciembre en horario desde las 6:30pm hasta las 12 de la noche. Durante los días 10, 11 y 12 de diciembre se realizaron sesiones de programación conjuntas con el área de video y animación desde las 6:00 pm hasta las 12:00pm. Durante la noche del 9 y 10 se pudo trabajar hasta las 3:00am. Nunca hubo ninguna queja por parte de los vecinos al desarrollar las jornadas de programación de iluminación, ya que se estableció un protocolo de programación para evitar tocar las ventanas de las torres con las luminarias.

Para el ensayo general del día 13 de diciembre este se realizó sin contar con la totalidad de la iluminación por problemas con la señal dmx que fueron causados debido a que para acomodar los palcos donde se ubicaría el Alcalde y los funcionarios de la Secretaría, se realizaron sin concomimiento del proveedor unos ajustes de cableado que generaron desconexiones que no fueron fáciles de encontrar y que tomaron casi todo el tiempo del ensayo en ser resueltos. Después del ensayo se realizó una sesión de corrección de cues de iluminación junto con la dirección artística hasta las 6:00 am del día del estreno. Durante el día del estreno se instalaron algunos equipos en el escenario y se realizaron pruebas para asegurar el correcto funcionamiento del sistema.

Durante los días de estreno y funciones se realizó el protocolo de pruebas del sistema, donde todos los días a las 5:00pm se encendió el generador y se probaron una a una las luminarias del sistema y las máquinas de humo.

La operación de los seguidores corrió por cuenta del proveedor, con coordinación directa de mi parte, asegurando un adecuado manejo de acuerdo con los lineamientos de la dirección artística.

Durante todos los días de funciones, la operación de la consola de iluminación estuvo desarrollada por mí, contando siempre con la asistencia de personal del proveedor para estar pendiente en caso de alguna eventualidad.

En el transcurso de todas las funciones la operación de iluminación se desarrolló con normalidad. El diseño de iluminación cumplió con los lineamientos de la dirección artística lo cual se vio plasmado en todas las fotografías y publicaciones en redes sociales que muestran el impacto visual del espectáculo y por consiguiente del diseño de iluminación.

Durante la función del miércoles 18 de diciembre, se averió una de las cabezas móviles spot, la cual no encendió. Se solicitó el cambio al proveedor, el cual fue realizado el día 19 de diciembre en horas de la tarde.

El equipo humano del proveedor estuvo siempre atento a resolver mis solicitudes. El estado de mantenimiento del equipo de iluminación fue muy bueno, lo cual es fundamental para una buena implementación y desarrollo del diseño. Los equipos estaban casi nuevos lo cual pudo asegurar mantener la calidad y operatividad del diseño de iluminación. Haber podido contar con dos consolas de iluminación para la programación fue una ventaja, dado que al ser un espectáculo 360, se hacía necesario contar al menos con dos puntos de programación que permitieran ver casi la totalidad del escenario desde todas sus caras.

Por los ajustes presupuestales de la producción técnica del proyecto se hizo necesario ajustar las cantidades de los equipos de iluminación de la propuesta inicial, lo cual hizo que el diseño fuese ejecutado de manera ajustada. Se añadieron algunos equipos de mi propiedad (dimmer, 8 par 64) para poder conectar los bombillos perimetrales a la consola y generar una iluminación de calles importante para las secuencias de danza.

Continúa.

RECOMENDACIONES DE MEJORA

Para el desarrollo de un espectáculo de esas características en la plaza cultural de la Santamaria se recomienda lo siguiente:

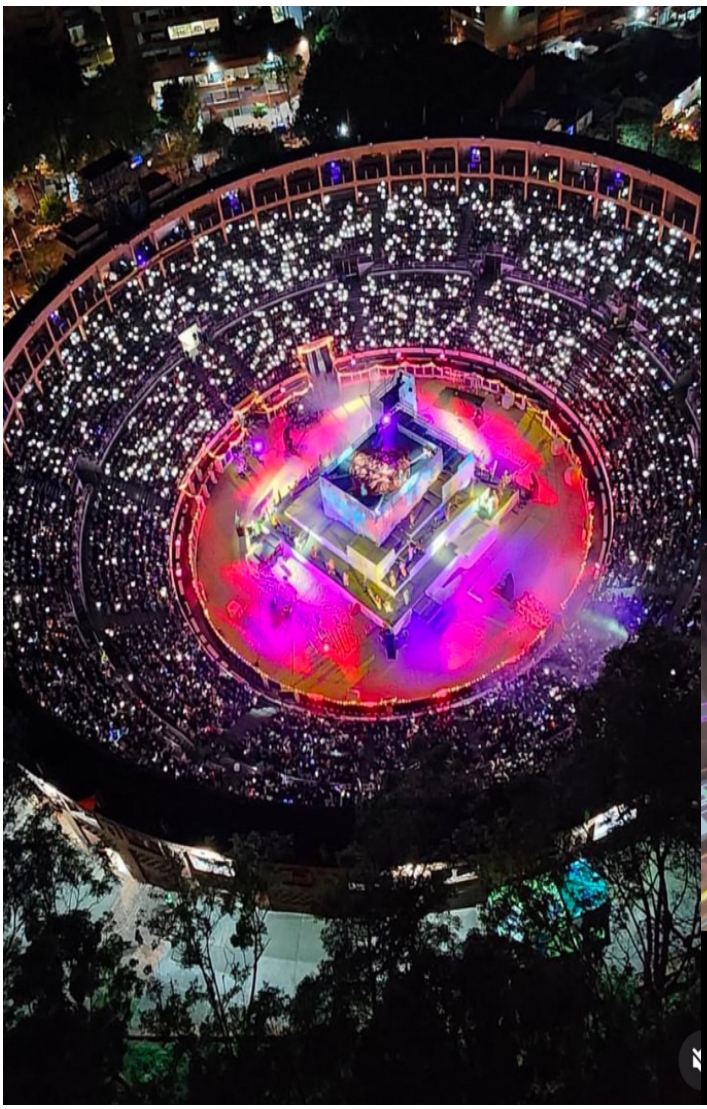
1. Aumentar el presupuesto técnico de iluminación, para poder contar con mayor cantidad y variedad de equipos, luminarias y accesorios.

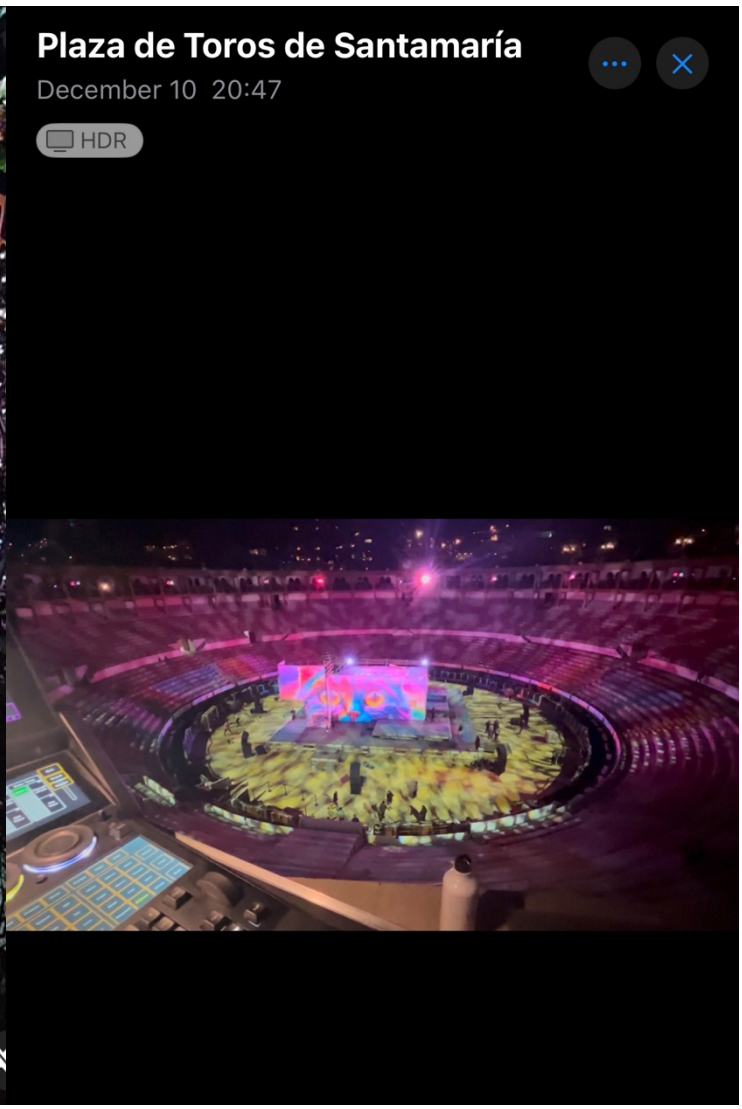
2. Aunque el montaje de iluminación principal se desarrolló en los palcos que no se utilizan para público; la presencia de invitados, personal técnico, de seguridad y logístico, pone en riesgo los equipos y la implementación del diseño. Es imperativo e ideal que el IDRD y la Secretaría de Cultura inviertan en infraestructura (tuberías instaladas en los techos de los palcos, designación de lugares para distribuidores eléctricos, rutas para paso de cableados entre palcos y entre los diferentes niveles de la plaza). Estas adecuaciones no son costosas y permitirán asegurar la adecuada implementación de los diseños al tener posiciones adecuadas para el cuelgue de las luminarias, se evitará el uso de las sillas como superficies para colocar racks o equipos y se liberará el espacio de los palcos donde muy seguramente se recibirá público de nuevo.

3. Es indispensable establecer en los cronogramas de montaje horarios más extensos para el trabajo de iluminación y video. Como ya se comprobó durante el montaje y dado que el tiempo de noche en la plaza es el único horario para poder visualizar la iluminación y el video en vivo y ya que son actividades no ruidosas que no molestan a los vecinos, se recomienda poder establecer estos horarios de trabajo desde las 6:00pm hasta las 6:00am cuidando los protocolos de operación y programación que eviten incomodar a los vecinos en horas de la noche.

4. A nivel general se hace necesario contar con más tiempo de montaje, para poder asegurar mínimo una semana (7 sesiones) de acople técnico del espectáculo (con todos los componentes técnicos ya listos y preprogramados) antes del ensayo general y de la primera función. El acople técnico de este tipo de espectáculos es bastante complejo y realizarlo durante las sesiones de la noche hace necesario contar con más tiempo efectivo para asegurar el desarrollo y la complementación técnica y escénica de todas las disciplinas que componen el espectáculo: Puesta en escena, iluminación, sonido, video, efectos especiales, escenografía, utilería, vestuario, maquillaje, etc.

FOTOGRAFIAS DEL DISEÑO DE ILUMINACIÓN DURANTE PROGRAMACION Y FUNCIONES

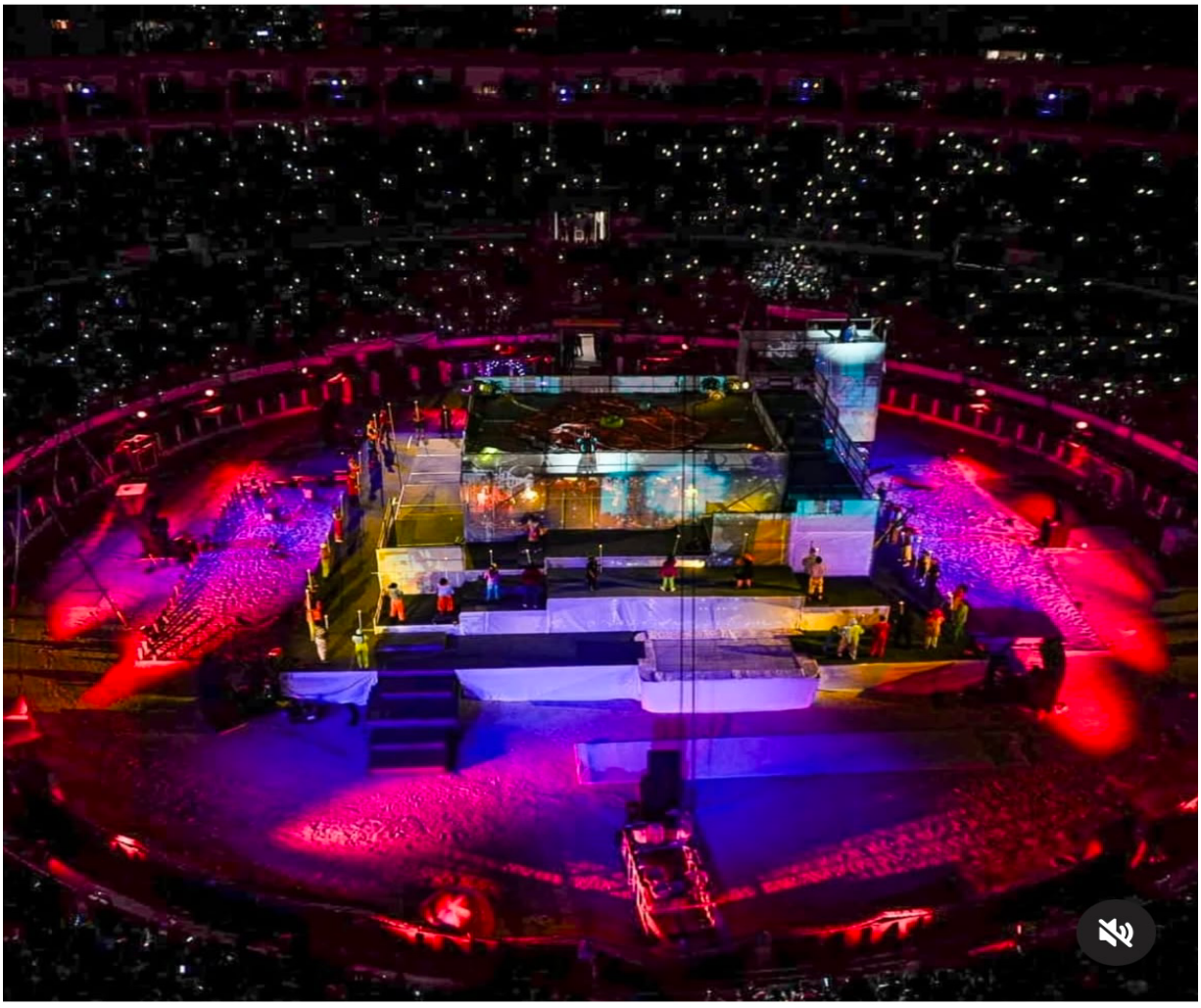







El secreto de
Ana Nieves







¡MUCHAS GRACIAS!

FIRMADO:

JOSE HUMBERTO HERNANDEZ AGUILLON

C.C. 79.895.076 DE BOGOTA

DICIEMBRE 31 DE 2024

VB/ Supervisora COCREA